

**COPIA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EQUIPOS Y RENTAS, EQUIRENT S.A.**

En el cantón Samborondón, doce de marzo del 2020, a las 10:00, en el local ubicado en el Km 13 ½ Vía a Samborondón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía EQUIPOS Y RENTAS, EQUIRENT S.A., con la presencia de los siguientes accionistas, según se constata del libro de acciones y accionistas: -----

a) Patricio Xavier Moral Ortega, titular y propietario de 86.780 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

b) Patricio Xavier Moral Varas, titular y propietario de 130.170 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

c) Adolfo Enrique Ortega Grunauer, titular y propietario de 130.170 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece representado por el señor César Moral Ortega, según carta poder que se incorpora al expediente; y, -----

d) Alfredo José Ortega Grunauer, titular y propietario de 130.170 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece representado por el señor César Moral Ortega, según carta poder que se incorpora al expediente; y, -----

e) Liliana Isabel Ortega Grunauer, titular y propietaria de 130.170 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece representada por el señor César Moral Ortega, según carta poder que se incorpora al expediente; y, -----

f) Ricardo Teodoro Ortega Maldonado, titular y propietario de 135.376 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

g) Ariana Ricarda Ortega Ycaza, titular y propietaria de 31.241 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece por sus propios derechos; y, -----

h) Paula Ricarda Ortega Ycaza, titular y propietaria de 31.241 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece representada por el señor César Moral Ortega, según carta poder que se incorpora al expediente; y, -----

i) Ricardo Enrique Ortega Ycaza, titular y propietario de 31.241 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece representado por su padre, Ricardo Ortega Maldonado; y, -----

j) Teodoro Enrique Ortega Ycaza, titular y propietario de 31.241 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, pagadas en su totalidad, quien comparece representado por su padre, Ricardo Ortega Maldonado. -----

Se deja expresa constancia de la presencia de la señora Ing. Mildred Lilibeth Acuña Briones, en calidad de Comisaria. -----

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, al señor Ing. Alfredo José Ortega Maldonado, y como Secretario, actúa el señor Ab. Ricardo Teodoro Ortega Maldonado, en su calidad de Gerente General de la compañía. -----

El Secretario elabora la lista de asistentes y corrobora que se encuentra el total del capital social, que asciende a US\$867.800,00 dividido en 867.800 acciones ordinarias, indivisibles y nominativas de un valor de US\$1,00 cada una. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, esto es sin convocatoria previa, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día: -----

- 1.- **Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019;** -----
- 2.- **Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2019;** -----
- 3.- **Conocimiento de los estados financieros consolidados e individuales correspondientes al ejercicio económico del año 2019 y sobre el tratamiento de los resultados;** -----
- 4.- **Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del año 2020.** -----

El Presidente dispone se dé inicio a la sesión, por lo que el Secretario da lectura al primer punto del orden del día: **Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2019.** -----

El Secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. El Presidente mociona se apruebe el informe del Gerente General y se aprueben todos los actos y gestiones que ha realizado en el ejercicio 2019. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 867.800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que queda aprobado el informe de la Gerente General y sus gestiones en el año 2019.

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al segundo punto del orden del día: **Conocimiento del Informe de la Comisaria respecto del ejercicio económico del año 2019.**

El Secretario de la Junta, da lectura al informe de la Comisaria de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. El Presidente mociona que se apruebe el informe de la Comisaria. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 867.800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que queda aprobado el informe de la Comisaria. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día: **Conocimiento de los estados financieros Consolidados e Individuales correspondientes al ejercicio económico del 2019 y sobre el tratamiento de los resultados.** El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los estados financieros de la compañía del año 2019 hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como los mismos ya han sido puestos previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 867.800 votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones, **aprobar** los Estados Financieros Consolidados e Individuales del año 2019. Así mismo, deciden que la pérdida sea compensada con resultados de ejercicios económicos anteriores. -----

A continuación, el Presidente dispone se dé lectura al cuarto punto del orden del día:

Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2020.

El Presidente de la Junta mociona nombrar a la señora Ing. Mildred Lilibeth Acuña Briones como Comisaria para el ejercicio económico del 2020. Sometida la moción a votación, los accionistas se pronuncian individualmente según son llamados por el Secretario a votar. Concluida la votación, el Secretario constata que los accionistas resuelven con 867.800 de votos a favor, 0 en contra, 0 en blanco y 0 abstenciones **aprobar** la moción, por lo que nombran a la Ing. Mildred Lilibeth Acuña Briones como Comisaria para el ejercicio 2020.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las 11:15 del día de su instalación.

Para constancia de todo lo cual, firman los asistentes. *f.) Alfredo José Ortega Maldonado - Presidente Ad-Hoc de la Junta; f.) Ricardo Teodoro Ortega Maldonado - Secretario de la Junta-Accionista; f.) Patricio Xavier Moral Ortega.- accionista; f.) Patricio Xavier Moral Varas.- accionista; p.) Adolfo Enrique Ortega Grunauer- accionista, p.) Alfredo José Ortega Grunauer-accionista, p.) Liliana Isabel Ortega Grunauer - accionista, firma Cesar Moral Ortega-Carta Poder; f.) Ariana Ricarda Ortega Ycaza-accionista p.) Paula Ricarda Ortega Ycaza-accionista; f. Cesar Moral Ortega - Carta Poder; p.) Ricardo Enrique Ortega Ycaza.- accionista, f.) Ricardo Teodoro Ortega Maldonado-representante legal; p.) Teodoro Enrique Ortega Ycaza.- accionista, f. Ricardo Teodoro Ortega Maldonado - representante legal.*

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de la original, la misma que se encuentra archivada en el Libro de Actas de la compañía.



Ab. Ricardo Ortega Maldonado
Secretario de la Junta

